

Bogotá D.C., 17 de abril de 2023  
OFI23-JJUP-107

Honorables Congresistas  
**Fabio Raúl Amin Sáleme**  
Presidente  
Comisión Primera Constitucional Permanente  
Senado de la República  
**Juan Carlos Wills Ospina**  
Presidente  
Comisión Primera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

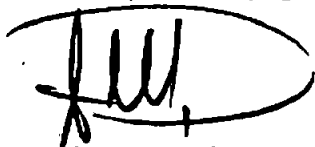
**Asunto: Adhesión al informe de ponencia negativa al Proyecto de Ley No. 336 de 2023 Cámara - 277 de 2023 Senado "Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones".**

Respetados Señores Presidentes:

Por medio del presente, de conformidad con la designación C.P.C.P. 3.1 – 0927 – 2023 del 17 de marzo del año en curso, en la cual, de acuerdo, con el Acta No. 25 de la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, me designaron ponente del **Proyecto de Ley No. 336 de 2023 Cámara - 277 de 2023 Senado "Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones"**, el cual tiene Mensaje de Urgencia; me permito manifestar mi intención de adhesión al informe de ponencia negativa para primer debate al proyecto en mención presentado por los HH.SS. Paloma Susana Valencia Laserna, Jota Pe Hernández y Jorge Enrique Benedetti Martelo.

Teniendo en cuenta las audiencias Públicas realizadas en el marco del Proyecto de Ley, y realizando un análisis profundo de la iniciativa y de los diferentes aportes argüidos en estos espacios, considero que el Proyecto de Ley propuesto es inconveniente para los colombianos y por ende para el País.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada,



**José Jaime Uscátegui Pastrana**  
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.  
Capitolio Nacional  
Congreso de la República

Anexo: Comunicación en la que me designan como ponente de la iniciativa legislativa un (1) folio

*José Jaime Uscátegui Pastrana*  
17-04-23  
2:20 pm





C.P.C.P. 3.1 – 0927 - 2023  
Bogotá, D.C., 17 de Marzo de 2023

Doctores

**JUAN CARLOS WILLS OSPINA -C-  
JUAN CARLOS LOZADA VARGAS -C-  
PEDRO JOSE SUAREZ VACCA -C-  
CATHERINE JUVINAO CLAVIJO  
ANA PAOLA GARCIA SOTO  
OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO  
JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA  
JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES  
MARELEN CASTILLO TORRES  
LUIS ALBERTO ALBAN URBANO**  
Honorables Representantes a la Cámara  
Comisión Primera Constitucional  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Respetados doctores:

De conformidad con el Acta No. 25 de la Mesa Directiva de la Comisión y con base en lo establecido por el artículo 150 del Reglamento Interno, me permito comunicarles que han sido designados como **PONENTES** para **PRIMER DEBATE** del **Proyecto de Ley No. 336 de 2023 Cámara - 277 de 2023 Senado “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”**, el cual tiene Mensaje de Urgencia y se debatirá en sesiones conjuntas de Cámara y Senado.

**Autores:** HHRR. Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Néstor Iván Osuna Patiño, Ministro del Interior, Dr. Hernando Alfonso Prada Gil, Los HHRR David Ricardo Racero Mayorca, William Ferney Aljure Martínez, Agmeth José Escaf Tijerino, Alfredo Mondragón Garzón, James Hermenegildo Mosquera Torres, Alirio Uribe Muñoz, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Piedad Correal Rubiano, Norman David Bañol Álvarez, Heráclito Landínez Suárez, Luz María Múnera Medina, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Pedro José Suárez Vacca, Andrés David Calle Aguas, Los HHSS César Augusto Pachón Achury, María José Pizarro Rodríguez, Isabel Cristina Zuleta López, Jael Quiroga Carrillo, Clara Eugenia López Obregón.

**Proyecto publicado:** Gaceta No. 20/2023  
**Recibido en Comisión:** Febrero 14 de 2023

El término para rendir el informe es de ocho (8) días. La Gaceta del proyecto en mención puede ser consultada en el siguiente enlace: <http://svrpubindc.imprenta.gov.co/senado/>

Cordial saludo,

**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**  
Secretaria Comisión Primera